



## ELECCIONES PARCIALES A JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**Diligencia**, que extiende El Secretario de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Empresariales, para hacer constar que vencido el plazo señalado al efecto por el calendario que rige este proceso electoral no se ha registrado ninguna reclamación al censo provisional en su día expuesto; por lo que la Presidenta de esta Junta Electoral ordena proceder a su publicación en el Tablón Oficial Electrónico y en la página web de la Facultad como censos definitivos.

[https://www.unirioja.es/facultades\\_escuelas/fce/index\\_elecciones.shtml](https://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fce/index_elecciones.shtml)

Logroño, 5 de marzo de 2021

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS EMPRESARIALES

Fdo.: Jorge Pelegrín Borondo

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Bg3Jecnp8CThaKKlGhenZ4pbKEDQ5x1x	<b>Fecha</b>	05/03/21 13:12
<b>Normativa</b>	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
<b>Firmado Por</b>	Universidad De La Rioja		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/Bg3Jecnp8CThaKKlGhenZ4pbKEDQ5x1x">https://sede.unirioja.es/csv/code/Bg3Jecnp8CThaKKlGhenZ4pbKEDQ5x1x</a>	<b>Página</b>	1/1

